

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)



**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE
BUCARAMANGA – INVISBU**

Vigencia: 2026

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA	3
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
4. OBJETIVOS DEL PETI	3
4.1 Objetivo general	3
4.2 Objetivos específicos.....	3
5. ALCANCE DEL PETI	4
6. GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TIC	4
7. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	4
8. SITUACIÓN OBJETIVO	5
9. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS CON LOS OBJETIVOS DEL PETI ...	5
10. ESTRATEGIAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.....	6
11. PRESUPUESTO INDICATIVO	6
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
12.1 Indicadores de Seguimiento del PETI.....	7
15. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES.....	8
15.1 Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	8
15.2 Articulación con la Política de Gobierno Digital.....	8
15.3 Articulación con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI.....	8
15.4 Articulación con el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital y Privacidad de la Información..	8
15.5 Articulación con otros instrumentos de planeación institucional	8
16. VIGENCIA DEL PETI	8
17. ANEXOS DEL PETI	9
18. CONTROL DE VERSIONES	9

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)</p>	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU constituye el instrumento de planeación estratégica que orienta el uso, fortalecimiento y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como habilitadoras del cumplimiento de la misionalidad institucional, la generación de valor público y el fortalecimiento de la gestión administrativa.

El PETI se formula en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y se articula con los planes institucionales de planeación, seguridad de la información, gestión del riesgo y control interno.

2. MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA

El presente PETI se desarrolla con base en la normatividad y lineamientos vigentes aplicables a las entidades públicas, entre los que se destacan:

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.
- Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC.
- Decreto 1008 de 2018 – Política de Gobierno Digital.
- Decreto 612 de 2018 – Integración de planes institucionales.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- El INVISBU es una entidad descentralizada del orden municipal, cuya misión se orienta a la formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos de vivienda de interés social, mejoramiento urbano y atención a población beneficiaria del municipio de Bucaramanga.
-
- En este contexto, las TIC se constituyen en un habilitador transversal para la gestión de la información, la atención al ciudadano, la articulación interinstitucional y la transparencia de la gestión pública.

4. OBJETIVOS DEL PETI

4.1 Objetivo general

Orientar estratégica y progresivamente el uso, fortalecimiento y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el INVISBU, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, mejorar la eficiencia de la gestión administrativa, fortalecer la seguridad y privacidad de la información y contribuir a la generación de valor público, en el marco del MIPG y la Política de Gobierno Digital.

4.2 Objetivos específicos

1. Fortalecer la planeación, gobierno y gestión de las TIC, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos institucionales y los proyectos de soluciones habitacionales adelantados por el INVISBU.

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)</p>	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

2. Modernizar de manera progresiva la infraestructura tecnológica y los servicios TIC, asegurando su sostenibilidad, disponibilidad y adecuada operación.
3. Fortalecer la seguridad digital y la privacidad de la información institucional, mediante la implementación del PSPI, el Plan de Tratamiento de Riesgos y las acciones de sensibilización y control definidas por la entidad.
4. Optimizar el uso, integración y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales, mejorando la gestión, calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.
5. Fortalecer las capacidades institucionales y los procesos asociados a la gestión de las TIC, promoviendo la estandarización, documentación y mejora continua.

5. ALCANCE DEL PETI

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI tiene como alcance los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU, en la medida en que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actúan como un habilitador transversal para el cumplimiento de la misionalidad institucional.

El PETI orienta la planeación, priorización y articulación de las iniciativas estratégicas TIC durante el periodo 2026, sin constituir un instrumento de carácter operativo ni un plan detallado de ejecución técnica. En este sentido, el PETI define lineamientos estratégicos que se desarrollan y materializan a través de los planes operativos, proyectos, programas y procesos de contratación que adelante la entidad en cada vigencia.

El alcance del PETI comprende, entre otros aspectos, la gestión de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la seguridad digital y la privacidad de la información, la gestión y calidad de los datos, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales asociadas a las TIC, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS TIC

La gestión de las TIC en el INVISBU se encuentra a cargo de la Oficina Asesora TIC, la cual coordina la planeación, implementación, operación y seguimiento de los servicios tecnológicos, en articulación con las demás dependencias de la entidad.

El modelo de gobierno de TIC se orienta a:

- Alinear las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos institucionales.
- Garantizar la sostenibilidad y continuidad de los servicios TIC.
- Fortalecer la seguridad digital y la protección de la información.
- Promover el uso eficiente y transparente de los recursos tecnológicos.

7. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El diagnóstico del estado actual de las TIC en el INVISBU se realiza a partir del análisis de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la gestión de la información, la seguridad digital y las capacidades institucionales.

De manera general, se identifican los siguientes aspectos:

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)</p>	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

- Existencia de infraestructura tecnológica que soporta la operación institucional, con componentes que presentan obsolescencia y requieren renovación progresiva.
- Uso de sistemas de información y herramientas ofimáticas que apoyan los procesos misionales y administrativos.
- Avances en la identificación y gestión de riesgos TIC y de seguridad de la información.
- Necesidad de fortalecer la estandarización, integración y documentación de los servicios TIC.

Las brechas identificadas constituyen la base para la definición de las iniciativas estratégicas del PETI

El detalle técnico del diagnóstico se consolida en los anexos del presente PETI.

8. SITUACIÓN OBJETIVO

La situación objetivo del PETI para el periodo 2026 se orienta a consolidar un ecosistema TIC que soporte de manera eficiente, segura y sostenible los procesos institucionales del INVISBU.

En particular, se plantea:

- Modernizar progresivamente la infraestructura tecnológica.
- Fortalecer la seguridad digital y la privacidad de la información.
- Optimizar el uso de los sistemas de información institucionales.
- Mejorar la gestión y calidad de la información para la toma de decisiones.
- Alinear las TIC con los proyectos estratégicos de soluciones habitacionales.

9. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS CON LOS OBJETIVOS DEL PETI

Las iniciativas estratégicas del PETI se definieron a partir del diagnóstico y del análisis DOFA TIC, y se alinean directamente con los objetivos estratégicos del PETI.

INICIATIVA ESTRATÉGICA TIC	OBJETIVO(S) DEL PETI AL QUE APORTA	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA
Modernización de la infraestructura tecnológica	Objetivos 1 y 2	Orientada a la renovación y fortalecimiento progresivo de la infraestructura tecnológica institucional, con el fin de garantizar la continuidad operativa mediante el aprovechamiento de herramientas de nube (OneDrive) para mitigar fallos de hardware local y optimizar almacenamiento.
Fortalecimiento de la seguridad digital y la privacidad de la información	Objetivos 1 y 3	Dirigida a consolidar la gestión de la seguridad digital y la privacidad de la información mediante la implementación de controles, lineamientos y acciones alineadas con el MSPI y las políticas institucionales, mitigando los riesgos asociados a los activos de información.
Optimización y sostenibilidad de los sistemas de información	Objetivos 1 y 4	Enfocada en mejorar el uso, la integración, la actualización y la sostenibilidad de los sistemas de información institucionales, con el propósito de

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

INICIATIVA ESTRATÉGICA TIC	OBJETIVO(S) DEL PETI AL QUE APORTA	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA
Gestión y calidad de la información institucional	Objetivos 4 y 5	apoyar de manera efectiva los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del INVISBU. Orientada a fortalecer la gestión, organización, disponibilidad y calidad de la información institucional, como insumo para la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la generación de valor público.
Fortalecimiento de capacidades y procesos TIC	Objetivos 1 y 5	Dirigida a fortalecer las capacidades institucionales, los procesos y las prácticas de gestión TIC, promoviendo una adecuada gobernanza tecnológica y el uso eficiente de los recursos disponibles.

10. ESTRATEGIAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el presente PETI, el INVISBU adoptará las siguientes estrategias TIC, entendidas como orientaciones de carácter estratégico que guían la formulación y ejecución de iniciativas, proyectos y acciones tecnológicas durante el periodo 2026:

- Estrategia de alineación estratégica de las TIC:** Asegurar que la planeación, priorización y ejecución de las iniciativas TIC se encuentren alineadas con los objetivos estratégicos institucionales, los proyectos de soluciones habitacionales y los lineamientos del MIPG y la Política de Gobierno Digital.
- Estrategia de modernización tecnológica progresiva:** Promover la renovación gradual y sostenible de la infraestructura tecnológica y los servicios TIC, priorizando la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y el uso racional de los recursos.
- Estrategia de fortalecimiento de la seguridad digital y la privacidad de la información:** Implementar y mantener los lineamientos definidos en el PSPI y en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital y Privacidad de la Información, con énfasis en la gestión del riesgo, los controles y la sensibilización institucional.
Cultura Digital. Priorizar programas de sensibilización y capacitación obligatoria en seguridad digital como control preventivo ante las limitaciones de infraestructura física.
- Estrategia de optimización de sistemas de información y gestión de datos:** Fortalecer el uso, integración y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales, promoviendo la calidad, disponibilidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones.
- Estrategia de fortalecimiento de capacidades y mejora continua:** Consolidar capacidades institucionales, procesos y buenas prácticas en la gestión de las TIC, fomentando la documentación, la estandarización y la mejora continua.

11. PRESUPUESTO INDICATIVO

Las iniciativas estratégicas definidas en el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI se desarrollarán de manera progresiva durante el periodo 2026, de acuerdo con las prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos de cada vigencia.

El presupuesto requerido para la ejecución del PETI se estima de forma indicativa y se orienta principalmente a financiar las siguientes líneas estratégicas:

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

- Modernización y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica.
- Fortalecimiento de la seguridad digital y la privacidad de la información.
- Optimización y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos asociados a la gestión de las TIC.

La programación y ejecución de los recursos asociados a estas iniciativas se realizará a través de los instrumentos de planeación institucional y presupuestal del INVISBU, tales como el Plan de Acción, el Presupuesto Anual y los respectivos procesos de contratación, y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia fiscal.

Este presupuesto indicativo no constituye compromiso presupuestal ni autorización de gasto, y podrá ajustarse de acuerdo con las decisiones institucionales, la normatividad vigente y las condiciones financieras de la entidad.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del INVISBU se realizará de manera periódica, con el fin de verificar el avance en la ejecución de las iniciativas estratégicas y su contribución al cumplimiento de los objetivos definidos.

El seguimiento se articulará con los mecanismos institucionales de planeación, control y evaluación, en especial con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los ejercicios de control interno.

12.1 Indicadores de Seguimiento del PETI

Para efectos de seguimiento y evaluación del PETI, se establecen los siguientes indicadores estratégicos:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Nivel de avance del PETI	Mide el grado de ejecución de las iniciativas estratégicas del PETI	$(\text{Iniciativas ejecutadas o en ejecución} / \text{Total de iniciativas del PETI}) \times 100$	Anual	Oficina Asesora TIC
Nivel de Automatización de Trámites en el SUIT	Mide el avance hacia la meta del 85% de trámites con radicación y seguimiento 100% virtual	$(\text{Trámites automatizados en SIGAPI} / \text{Total trámites en SUIT}) \times 100$	Anual	Oficina Asesora TIC
Nivel de alineación TIC– estrategia institucional	Mide el grado de alineación de las iniciativas TIC con los objetivos institucionales	Evaluación cualitativa de alineación	Anual	Oficina Asesora TIC
Implementación de iniciativas de seguridad digital	Mide el avance en la implementación de iniciativas asociadas a seguridad digital y privacidad de la información	$(\text{Iniciativas de seguridad implementadas} / \text{Total iniciativas de seguridad}) \times 100$	Anual	Oficina Asesora TIC
Fortalecimiento de capacidades TIC	Mide el avance en acciones de fortalecimiento de capacidades y procesos TIC	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	Anual	Oficina Asesora TIC

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)</p>	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

Los resultados del seguimiento al PETI servirán como insumo para la toma de decisiones institucionales, la definición de acciones de mejora y la actualización de los instrumentos de planeación cuando sea pertinente.

13. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU se articula de manera transversal con los demás instrumentos de planeación, gestión y control institucional, garantizando coherencia entre la estrategia TIC, los procesos misionales y los lineamientos de la administración pública.

En este sentido, el PETI se integra con los siguientes instrumentos:

13.1 Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El PETI constituye un instrumento habilitador para la implementación del MIPG, en especial de la Política de Gobierno Digital, al fortalecer el uso estratégico de las TIC como apoyo a la planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional.

13.2 Articulación con la Política de Gobierno Digital

Las iniciativas y estrategias definidas en el PETI se encuentran alineadas con los principios, objetivos y habilitadores de la Política de Gobierno Digital, orientados al uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia institucional, la transparencia, la prestación de servicios digitales y la atención al ciudadano.

13.3 Articulación con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI

El PETI incorpora la seguridad digital y la privacidad de la información como un eje transversal de la gestión TIC, y se articula con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI, el cual define los lineamientos, controles y acciones para la protección de los activos de información institucionales.

13.4 Articulación con el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital y Privacidad de la Información

Las iniciativas estratégicas del PETI consideran la gestión de riesgos de seguridad digital y privacidad de la información, en concordancia con el Plan de Tratamiento de Riesgos, permitiendo mitigar amenazas, reducir vulnerabilidades y fortalecer la continuidad operativa de los servicios TIC.

13.5 Articulación con otros instrumentos de planeación institucional

El PETI se articula con los planes y documentos institucionales asociados a la gestión administrativa y financiera, tales como el Plan de Acción, el presupuesto anual, los planes operativos y los instrumentos de control y seguimiento, garantizando que la planeación TIC se encuentre alineada con las prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos.

14. VIGENCIA DEL PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU tendrá una vigencia de **un (1) año**, correspondiente a la vigencia **2026**, sin perjuicio de que pueda ser ajustado o actualizado cuando las condiciones institucionales, normativas o presupuestales así lo requieran.

La ejecución, seguimiento y evaluación del PETI se realizará de manera articulada con el Plan de Acción institucional y los demás instrumentos de planeación, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos del INVISBU y con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI)	Código: F.18.PO.GI
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 15.11.24

15. ANEXOS DEL PETI

Los siguientes documentos hacen parte integral del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del INVISBU como anexos técnicos y de soporte, y podrán ser actualizados de manera independiente sin que ello implique la modificación del presente documento estratégico:

1. **Anexo 1. Diagnóstico técnico TIC detallado:** Inventario de infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, red, software y licenciamiento.
2. **Anexo 2. Inventario de sistemas de información institucionales:** Descripción general de los sistemas misionales y de apoyo, responsables y nivel de integración.
3. **Anexo 3. Análisis DOFA TIC:** Análisis estratégico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas a la gestión de las TIC en el INVISBU.
4. **Anexo 4. Análisis de necesidades y requerimientos TIC:** Identificación detallada de necesidades técnicas y funcionales que sirven como insumo para la planeación y contratación.
5. **Anexo 5. Proyección de necesidades TIC a corto y mediano plazo:** Proyección orientada a soportar la planeación institucional y presupuestal.
6. **Anexo 6. Documentos de seguridad de la información:** Incluye el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital y Privacidad de la Información y los planes operativos asociados.
7. **Anexo 7. Documentación del portal web institucional:** Lineamientos estratégicos, cumplimiento de transparencia y articulación con Gobierno Digital.

16. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha
01	Versión ajustada PETI INVISBU	2026

Elaboro, Ing. Rubith Lopez Palomino
Cargo: Asesor TIC - INVISBU